

LUNES, 19 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 200

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER****CVE-2020-4854** *Notificación de sentencia en juicio verbal 923/2019.*

Doña Olga Gómez Díaz-Pines, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (Desahucio precario - 250.1.2), número 923/2019 a instancia de CORAL HOMES, SA, UNIPERSONAL, frente a IGNORADOS OCUPANTES DE FINCA SITA EN C/ JERÓNIMO SAINZ DE LA MAZA, Nº 10, ESC. E 1 DE SANTANDER, en los que se ha dictado SENTENCIA de fecha de 29 DE JUNIO DE 2020 contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a IGNORADOS OCUPANTES de la finca sita en la c/ Jerónimo Sainz de la Maza nº 10 Esc.: E Pl.:1 Pt:1, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 3 de julio de 2020.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Olga Gómez Díaz-Pines

2020/4854

CVE-2020-4854